

MEMORANDO

Bogotá D.C. 02 de marzo de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 02-03-2026 16:06
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0002546 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70000 OFICINA DE CONTROL INTERNO
DESTINO 70000 DESPACHO DEL MINISTRO / BLANCA NURY LEGUIZAMON GALINDO
ASUNTO SOCIALIZACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MVCT Y
OBS

2026IE0002546



PARA: Helga María Rivas Ardila
MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Luis Roberto Cruz Gonzalez
SECRETARIO GENERAL

Ruth Martiza Quevedo Fique
VICEMINISTRA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Aydee Marqueza Marsiglia Bello
VICEMINISTRA DE VIVIENDA

Arturo Galeano Ávila
DIRECTOR DE FONVIVIENDA

Maria Clara Rodriguez Gonzalez
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

William Abel Otero Millán
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Carolina Naranjo Aristizabal
COORDINADORA GRUPO DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

Julio César Pinillos Patiño
**COORDINADOR GRUPO PRESUPUESTO PROYECTOS DE
INVERSIÓN**

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL MVCT Y FNV VIGENCIA FISCAL 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta, dando cumplimiento a las funciones encomendadas por la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como en atención del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026 y en desarrollo del rol de evaluación independiente, esta Oficina de Control Interno remite para su conocimiento y fines

pertinentes el resultado del seguimiento sobre la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

De antemano agradezco su colaboración en el desarrollo del presente seguimiento, así como la colaboración del equipo de trabajo dispuesto para ello.

Cordialmente



JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Jefe Oficina De Control Interno

Anexos: EIA-F-11_V11 informe SG-EJ-PRES_2025
Copia: No aplica
Elaboró: Cristian Camilo Ortiz, Nelsy Aracely Garzón
Revisó: José Jorge Roca Martínez - jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 02 de marzo de 2026



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DÍA	28	MES	02	AÑO	26
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------

PROCESO

Gestión Financiera.
Direccionamiento Estratégico.
Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico.
Gestion a la política de Vivienda.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Luis Roberto Cruz González, Secretario General;
Dr. William Abel Otero Millán, Subdirector de Finanzas y Presupuesto;
Dra. Carolina Naranjo Aristizabal, Coordinadora Grupo de Presupuesto y Cuentas;
Dra. María Clara Rodríguez González, Jefe Oficina Asesora de Planeación;
Dr. Julio César Pinillos Patiño- Coordinador Grupo Presupuesto Proyectos de Inversión,
Dra. Ruth Martiza Quevedo Fique, Viceministra de Agua y Saneamiento Básico;
Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda.
Dr. Arturo Galeano Ávila, Director de Fonvivienda

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY
------------------------	-----------------------	----------	---------------

OBJETIVO

Evaluar el estado de la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con corte del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, mediante el análisis del comportamiento de las apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos, así como de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia anterior, con el propósito de verificar la adecuada utilización de los recursos públicos, la observancia del marco normativo aplicable y la contribución efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas del Gobierno Nacional.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

ALCANCE

El seguimiento comprende el análisis de la ejecución presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, a nivel de obligaciones efectuadas por parte de las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Fonvivienda, al igual que el rezago presupuestal constituido.

CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia – Principios de la función administrativa (artículo 209) y control fiscal (artículos 267 y 269).
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"
- Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1523 de 2024 "por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025"
- Decreto 1621 de 2024: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
- Procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquidado cero en el sistema integrado de información financiera SIIF Nación versión 1 del 28/12/2022 de la CGN y el MHCP.
- Manual PAC recursos Nación con situación de fondos (CSF) y sin situación de fondos (SSF) versión 5 del 29/05/2021 del MHCP.
- Proceso del Sistema de Planeación y Gestión - SPG - Gestión Financiera código: FRA-C-01. Versión: 9.0; Fecha: 05/09/2024.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026 y en desarrollo del rol de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno programó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y Fondo Nacional de Vivienda (FNV), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.



Este ejercicio de control tiene como finalidad proporcionar a la Alta Dirección información objetiva y oportuna sobre el desempeño financiero de la entidad, permitiendo identificar desviaciones, riesgos en la ejecución de los recursos y oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión institucional y la toma de decisiones.

Se contempló el comportamiento de los principales rubros presupuestales de funcionamiento e inversión, considerando las apropiaciones vigentes, las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia, el nivel de compromisos adquiridos, las obligaciones causadas y los pagos realizados.

Así mismo, se evaluó el rezago presupuestal, particularmente las reservas y cuentas por pagar, con el fin de determinar su impacto en la gestión financiera y en la eficiencia del gasto público.

La información utilizada para el presente seguimiento fue suministrada por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto (SFP), complementada con los reportes oficiales generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) y los instrumentos de seguimiento (tableros) implementados por la Oficina Asesora de Planeación.

Este seguimiento cobra especial relevancia en un contexto en el que la eficiencia en la ejecución presupuestal se constituye en un factor determinante para la materialización de las políticas públicas del sector vivienda, agua potable y saneamiento básico. Una adecuada gestión de los recursos no solo favorece el cumplimiento de las metas institucionales, sino que también fortalece la confianza en la administración de los recursos públicos y contribuye al logro de los fines esenciales del Estado.

Bajo este enfoque, la Oficina de Control Interno orientó su análisis hacia la identificación de situaciones que pudieran afectar el principio de anualidad presupuestal, generar acumulación de rezagos, limitar la capacidad de ejecución de los proyectos de inversión o comprometer la efectividad del gasto.

Los resultados de este seguimiento buscan, además, servir como insumo para la mejora continua de los procesos financieros, el fortalecimiento de los mecanismos de planeación y la mitigación de riesgos asociados a la gestión presupuestal, promoviendo mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos del Ministerio.



DESARROLLO

La Oficina de Control Interno, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, y dando cumplimiento a los tiempos establecidos para la ejecución del presente seguimiento, solicitó el 20 enero de 2026 de manera formal a la subdirección de finanzas y presupuesto el desglose de información presupuestal propia de la vigencia 2025, tales como:

- Actos de aprobación de presupuesto, (adiciones, reducciones, aplazamientos),
- Ejecución presupuestal detallada y desagregada por rubros con corte al 31 de diciembre de 2025,
- Detalle de cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2024 y su respectiva ejecución a 31 de diciembre de 2025,
- Detalle de las Reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2024 y su respectiva ejecución al 31 de diciembre de 2025 y

Solicitud de información que; fue reiterada mediante el correo electrónico institucional de la OCI los días 02 y 03 de febrero de los corrientes, obteniendo como respuesta por parte de la subdirección de finanzas y presupuesto el memorando No 2026IE0001507 fechado el 04/02/2026 y remitido vía correo electrónico el mismo día al cierre de la jornada.

La Oficina de Control Interno desarrolló el seguimiento bajo un enfoque basado en riesgos, aplicando técnicas de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente y competente para sustentar las conclusiones.

Las principales actividades incluyeron:

- Solicitud y análisis de reportes presupuestales y financieros oficiales.
- Verificación de la consistencia entre los diferentes instrumentos de reporte de la SFP.
- Evaluación de indicadores de desempeño presupuestal.
- Revisión selectiva de operaciones que pudieran representar riesgos relevantes.
- Identificación de desviaciones frente a la planeación financiera.
- Validación del cumplimiento del principio de anualidad y oportunidad del gasto.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

El seguimiento se efectuó mediante pruebas analíticas y de coherencia, priorizando los rubros con mayor materialidad e impacto estratégico.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL MVCT Y FNV

La ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se analizó a partir de los rubros de funcionamiento e inversión apropiados a través del decreto 1621 de 2024 "liquidación del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025", en contraparte con los reportes suministrados por la subdirección de finanzas y presupuesto.

Para la vigencia fiscal 2025, el decreto antes mencionado ordenó una asignación presupuestal al MVCT por un valor de 4,3 billones de pesos para funcionamiento y 1.6 billones de pesos para inversión, distribuidos de la siguiente manera:

Apropiación inicial de presupuesto MVCT		
Descripción	Decreto 1621 de 2025	Resolución 0001 de 2025 MVCT
Funcionamiento	\$ 4.343.076.194.403,00	\$ 4.323.547.794.403,00
Inversión	\$ 1.614.293.994.900,00	\$ 1.600.341.994.900,00
Total	\$ 5.957.370.189.303,00	\$ 5.923.889.789.303,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Para el Fondo Nacional de Vivienda, el decreto 1621 de 2024 determinó una asignación presupuestal por un total de 2.66 billones de pesos, distribuidos en recursos de funcionamiento e inversión de la siguiente manera:

Apropiación inicial de presupuesto FNV		
Descripción	Decreto 1621 de 2025	Resolución 0001 de 2025 FNV
Funcionamiento	\$ 8.800.000.000,00	\$ 8.800.000.000,00
Inversión	\$ 2.659.636.589.387,00	\$ 2.659.636.589.387,00
Total	\$ 2.668.436.589.387,00	\$ 2.668.436.589.387,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

La desagregación del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión del MVCT se efectuó a través de la resolución interna No. 0001 del 2 enero 2025, así mismo, al 31 de diciembre de 2025 se registraron diversas modificaciones a través de las siguientes Resoluciones: N. 0210, 0248, 0272, 530, 0732 y 0948 del 2025 aportadas por la SFP.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

A continuación, se presentan cada uno de los rubros del presupuesto que conforman la apropiación presupuestal para la vigencia 2025, acorde a la distribución anteriormente señalada:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MVCT			
Concepto	Apropiación decreto 1621 de 2025	Apropiación resolución MVCT 0001 de 2025	Diferencia
Gastos de personal	\$61.681.600.000,00	\$61.681.600.000,00	\$ 0
Adquisición de bienes y servicios	\$14.318.900.000,00	\$14.318.900.000,00	\$ 0
Transferencias corrientes	\$4.236.000.294.403,00	\$20.015.400.000,00	\$4.215.984.894.403,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	\$11.547.000.000,00	\$11.547.000.000,00	\$ 0
CRA	\$19.528.400.000,00	No registra	\$19.528.400.000,00
Total	\$4.343.076.194.403,00	\$107.562.900,00	\$4.235.513.294.403,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Para mejorar el nivel de detalle, esta OCI se permite realizar la desagregación del concepto de "transferencias corrientes", para con ello evidenciar el motivo de las diferencias entre las dos apropiaciones presupuestales antes demostradas:

Concepto	Apropiación decreto 1621 de 2025	Apropiación resolución MVCT 0001 de 2025	Diferencia
Costos no recuperables vía tarifa o subsidio de la operación integral del servicio de aseo – Depto San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$18.728.300.000,00	\$18.728.300.000,00	\$ 0
Distribución previo concepto DGPPN	\$3.783.300.000,00	No registra	\$3.783.300.000,00
SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico	\$4.212.201.594.403,00	No registra	\$4.212.201.594.403,00
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$51.800.000,00	\$51.800.000,00	\$ 0
Incapacidad y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de pensiones)	\$235.300.000,00	\$235.300.000,00	\$ 0
Sentencias y Conciliaciones	\$1.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$ 0
Total	\$4.236.000.294.403,00	\$20.015.400.000,00	\$4.215.984.894.403,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

De lo anteriormente señalado es preciso indicar que la apropiación de recursos con código 03-03-05-008 recurso 10 AGP "agua potable y saneamiento básico", es abordado desde la resolución 0001 de 2025 (en su considerando), mediante la cual señalan que, estos recursos serán desagregados una vez el Departamento Nacional de Planeación (DNP) emita los documentos soporte requeridos y que se establezcan los lineamientos técnicos y operativos para la asignación y ejecución de dichos recursos.

Por lo cual la SFP, remitió como soporte documental para este seguimiento, las resoluciones 0029 de enero de 2025 y 0123 de marzo de 2025, mediante las cuales se efectuó la modificación a la desagregación del presupuesto de gastos de funcionamiento del MVCT para la vigencia fiscal 2025 y de conformidad con la distribución de los recursos del SGP-95-2025 del 2024 de diciembre de 2025 y SGP-99-2025 del 11 de febrero de 2025, distribuyen la apropiación inicial del SPG por un monto de \$252.441.953.057 y \$3.959.759.641.346 respectivamente, dando un total de distribución del 100% de la apropiación inicial.

De igual forma se resalta que el recurso clasificado como 03 -03 -01-999 recurso 10 tendrá su respectiva distribución una vez se emita el concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, por lo cual tampoco se ingresó dicho monto en la apropiación y desagregación que muestra la resolución interna.

RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT			
Concepto	Apropiación decreto 1621 de 2025	Apropiación resolución MVCT 0001 de 2025	Diferencia
Acceso a soluciones de vivienda	\$49.700.000.000	\$49.700.000.000	\$ 0
Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano	\$57.297.000.000	\$57.297.000.000	\$ 0
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$1.434.734.994.900	\$1.434.734.994.900	\$ 0
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Vivienda, Ciudad y Territorio	\$58.610.000.000	\$58.610.000.000	\$ 0
CRA	\$13.952.000.000	No registra	\$13.952.000.000
Total	\$1.614.293.994.900	\$1.600.341.994.900	\$13.952.000.000

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Dicho esto, esta Oficina de Control evidenció concordancia entre la apropiación de recursos de inversión entre el decreto 1621 de 2025 y la resolución 0001 de 2026 del MVCT, excluyendo los recursos asignados a la Comisión de Regulación



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

de Agua Potable CRA, entendiendo que el alcance del presente seguimiento corresponde únicamente al Ministerio y Fonvivienda.

No obstante, en comparación con la clasificación de los recursos apropiados se identificó la siguiente discrepancia, que considera esta OCI relevante de resaltar dado que hace parte integral de la desagregación presupuestal realizada:

- Clasificación Decreto 1621 de 2015: CTA: 4001 / SUC: 1400 / OBJG:9 / ORD:10306A / REC:10 / concepto: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / Acceso formalización de la propiedad / valor: \$20.000.000.000
- Clasificación resolución MVCT 0001 de 2026: CTA: 4001 / SUC: 1400 / OBJG:9 / ORD:51303B / REC:10 / concepto: convergencia regional / B. Política integral de Hábitat / valor: \$20.000.000.000

En relación con la desagregación presupuestal para el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, se identificó que fue realizada a través de la resolución 0001 del 08 de enero de 2025, así como se identificó que a corte del 31 de diciembre de 2025, se realizaron diversas modificaciones a la misma a través de las resoluciones 0090, 0128, 173, 0772, 0874 y 1223 de 2025.

No obstante la anterior afirmación, la OCI identificó que en comparación con la información aportada por la SFP como anexos al memorando anteriormente señalado, se identificaron adiciones y reducciones presupuestales que no tienen su respectivo soporte documental mediante acto administrativo formal, tales como reducción al rubro C-4001-1400-4-51103E-4001031-03 por un valor de \$58.091.563.085; adición al rubro C-4001-1400-5-51103D-4001037-02 por el monto de \$1.100.000.000,00; reducción al rubro C-4001-1400-5-51103D-4001035-03 por un total de \$71.758.806.977,00 y reducción al rubro C-4001-1400-5-51103D-4001037-0202 por un total de \$8.300.000.000,00. Situación que puede obedecer a debilidades en la conservación documental o al ejercicio de formalización de la modificación presupuestal, que está OCI no puede validar.

De igual manera, se identificó una leve diferencia de las cifras reportadas por la SFP, en las dos matrices aportadas como anexos al memorando, identificadas como "Rep ejec Desagregada Fonvivienda 31122025" y "Ejecución Presupuestal Agregada FONVIVIENDA 31122025", en los siguientes términos:



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Apropiación presupuestal FNV			
Concepto	Apropiación decreto 1621 de 2025	Reporte matriz Agregada	Reporte matriz Desagregada
APR inicial funcionamiento	\$8.800.000.000,00	\$8.800.000.000	\$500.000.000,00
APR inicial inversión	\$2.659.636.589.387,00	\$ 2.659.636.589.387,00	\$ 2.989.436.700.128,33
APR Vigente funcionamiento		\$ 5.551.908.739,00	\$500.000.000,00
APR Vigente inversión		\$ 2.652.194.699.302,00	\$ 2.652.194.699.302,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

De lo señalado anteriormente, se evidenciaron diferencias entre la apropiación inicial "agregada" contra la apropiación "desagregada", por un total \$8.300 millones de pesos para recursos de funcionamiento y \$329.800.110.741,33 pesos para inversión, así como entre la apropiación presupuestal vigente para funcionamiento por un total de \$5.051.908.739 pesos que corresponde al rubro vigente destinado para "cuota de fiscalización y auditaje", lo cual impacta la confiabilidad de los valores, reportados, por lo cual esta OCI adelantó las validaciones posteriores contemplando las dos matrices.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

I. Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Funcionamiento

Con base en la información aportada por la SFP se discriminó a con corte al 31 de diciembre de 2025 la ejecución presupuestal del MVCT en primera instancia sobre recursos de funcionamiento:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MVCT				
Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	APR Vigente
Gastos de personal	\$61.681.600.000	\$370.479.944	\$1.863.840.216	\$60.188.239.728
Adquisición de bienes y servicios	\$14.318.900.000		\$43.059.615	\$14.275.840.385
Transferencias corrientes	\$4.236.000.294.403		\$4.675.445.385	\$4.231.324.849.018
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	\$11.547.000.000	\$215.162.734	\$316.090.658	\$11.446.072.076
Total	\$4.323.547.794.403	\$585.642.678	\$6.898.435.874	\$4.317.235.001.207

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Dicho lo anterior, se evidenció que para el cierre de la vigencia fiscal 2025 el presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento tuvo una leve reducción



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

neto por un total de seis mil trescientos doce millones setecientos noventa y tres mil ciento noventa y seis pesos (\$6.312.793.196) que corresponden a una disminución porcentual del 0,15% de la apropiación inicial, de donde se resalta lo siguiente:

- La devolución por completo del recurso identificado como "otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN" por un monto de tres mil setecientos ochenta y tres millones de pesos (\$3.783.000.000),
- La reducción del 77% del valor apropiado inicialmente para "Sentencias y Conciliaciones" equivalente a setecientos setenta millones de pesos (\$770.000.000),
- Se reconoce como valor relevante de reducciones un monto de mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) por conceptos de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial que corresponde aproximadamente al 3% de la apropiación inicial para dicho rubro.

Adicional a esto, se identificó una adición correspondiente a doscientos quince millones ciento sesenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos (\$215.162.734), relacionados con la cuota de fiscalización y auditaje 2025, pero se resalta que este aumento es clasificado como recurso 10 que se adiciona a los once mil millones destinados por recurso 11, limitando el déficit que la cartera identificó para cubrir con dicho rubro.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MVCT				
Descripción	Apropiación Vigente	Valor comprometido	Valor obligado	Valor Pagado
Gastos de personal	\$60.188.239.728	\$59.471.485.670	\$59.471.485.670	\$59.361.367.783
Adquisición de bienes y servicios	\$14.275.840.385	\$14.198.539.285,16	\$12.498.603.464,27	\$12.498.603.464,27
Transferencias corrientes	\$4.231.324.849.018	\$4.231.298.196.166,32	\$4.224.877.991.548,32	\$4.224.877.704.611,32
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	\$11.446.072.076	\$11.446.072.076	\$11.446.072.076	\$11.446.072.076
Total	\$4.317.235.001.207	\$4.316.414.293.197,48	\$4.308.294.152.758,59	\$4.308.183.747.934,59

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

De la desagregación de la ejecución presupuestal arriba señalada, esta OCI realizó el siguiente análisis tipo indicadores, basado en la comparación entre valores comprometidos, obligados y pagados versus la apropiación vigente.



1. Indicador de compromisos:

- a. Fórmula: $(\text{Compromisos} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$4.316.414.293.197,48 / \$4.317.235.001.207) \times 100 = 99,98\%$
- c. Interpretación: Excelente nivel de apropiación y compromisos presupuestales para el MVCT.

2. Indicador de Obligaciones:

- a. Fórmula: $(\text{Obligaciones} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$4.308.294.152.758,59 / \$4.317.235.001.207) \times 100 = 99,79\%$
- c. Interpretación: Alta eficiencia en la ejecución contractual y cumplimiento de objetos contractuales.

3. Indicador de pagos:

- a. Fórmula: $(\text{Pagos} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$4.308.183.747.934,59 / \$4.317.235.001.207) \times 100 = 99,79\%$
- c. Interpretación: Buena capacidad de giro de recursos.

4. Eficiencia en la obligación:

- a. Fórmula: $(\text{Obligaciones} / \text{Compromisos}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$4.308.294.152.758,59 / \$4.316.414.293.197,48) \times 100 = 99,81\%$
- c. Interpretación: Alta eficiencia en la legalización de compromisos adquiridos, limita la generación de reservas presupuestales.

5. Eficiencia en pagos:

- a. Fórmula: $(\text{Pagos} / \text{Obligaciones}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$4.308.183.747.934,59 / \$4.308.294.152.758,59) \times 100 = 99,997\%$
- c. Interpretación: Prácticamente todas las obligaciones fueron pagadas y evita la generación de altos montos de cuentas por pagar.

6. Análisis del comportamiento por rubro presupuestal

- a. **Gastos de personal:** corresponden al 1.39% del total de la apropiación vigente, en donde se identificó que el 1.19% del presupuesto no fue comprometido, equivalente a \$716.754.058, de los cuales se resaltan 131 millones de pesos asociados a auxilio de cesantías, 200 millones de pesos asociados a aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación, el restante 98.81% del monto fue debidamente obligado.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Quedó pendiente un 0.18% de lo obligado por pago que asciende a \$110.117.887 configurándose en valores de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025, de donde se resaltan rubros tales como; \$24.2 millones por concepto de sueldo básico, \$25.3 millones de prima de navidad y \$13.8 millones por vacaciones.

- b. **Adquisición de bienes y servicios:** corresponden al 0.33% del total de la apropiación en donde se identificó que el 0.54% del presupuesto no fue comprometido, lo que equivale a \$77.301.099,84, monto del cual se resaltan \$32.7 millones por concepto de servicios de soporte, \$8.09 millones por servicios de agua, electricidad y gas y, \$7.5 millones por servicios de arrendamiento o alquiler sin operario

Se identificó una brecha entre el valor comprometido y las obligaciones reportadas, demostrando un monto total de \$1.699.935.820,89 (11,97% de los compromisos) sin legalizar, de donde sobresalen 415 millones de pesos por concepto de servicios inmobiliarios, 308 millones de pesos por servicios recreativos, culturales y deportivos, 300 millones de pesos por servicios financieros y servicios conexos, y 295 millones por servicios de soporte.

El total del presupuesto obligado demuestra una efectividad del 100% de pago.

- c. **Transferencias corrientes:** Es el rubro más significativo del presupuesto que corresponde al 98.01% del total de la apropiación presupuestal para funcionamiento, en donde se identificó un porcentaje inferior a 0.001% del presupuesto no comprometido, equivalente a \$26.652.851,68 que corresponden mayoritariamente a rubros de incapacidades (no de pensiones).

Se reseña un presupuesto comprometido sin obligar semejante al 0.15% que asciende a \$6.420.204.618 asociado a cubrimiento de costos no recuperables vía tarifa o subsidio de la operación integral del servicio de aseo – departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Por último, el valor de pagos del presupuesto obligado es prácticamente 100% registrando tan solo \$286.937 pendiente de pago por conceptos de cuotas partes pensionales a cargo de la entidad e incapacidades (no pensionales).

- d. **Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses:** Monto que corresponde al 0.27% del presupuesto apropiado en donde se evidenció que su compromiso, obligaciones y pagos se reportaron con un cumplimiento del 100%.



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Como conclusión del análisis de la ejecución presupuestal de recursos de funcionamiento del MVCT se logró determinar que acorde a la información reportada por la SFP, a cierre de la vigencia fiscal 2025 lo siguiente:

Concepto	Valor	Observación
Apropiación no comprometida	\$820.708.009,52	0,02% - Recursos por reintegrar al Tesoro Nacional
Compromisos sin obligar	\$8.120.140.438,89	0,19% - Compromisos pendientes de legalización
Obligaciones sin pagar	\$110.404.824	0,003% - CUENTAS POR PAGAR compuesta por Gastos de personal: \$110.117.887 y Transferencias: \$286.937

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

II. Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Inversión

Ahora bien, esta Oficina de Control Interno realizó el análisis de la ejecución presupuestal para los recursos de inversión, evidenciando lo siguiente:

RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT				
Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	Apropiación Vigente
Acceso a soluciones de vivienda	\$49.700.000.000	\$2.740.000.000	\$4.419.597.113	\$48.020.402.887
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$57.297.000.000	\$4.960.000.000	\$14.566.010.166	\$47.690.989.834
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$1.434.734.994.900	\$153.007.839.229	\$401.951.803.651	\$1.185.791.030.478
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector vivienda, ciudad y territorio	\$58.610.000.000	\$0	\$2.789.500.368	\$55.820.499.632
Total	\$1.600.341.994.900	\$160.707.839.229	\$423.726.911.298	\$1.337.322.922.831

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Del comportamiento de las apropiaciones presupuestales para recursos de inversión es preciso señalar que al cierre de la vigencia fiscal 2025, se registró una reducción neta de doscientos sesenta y tres mil diecinueve millones setenta y dos mil sesenta y nueve pesos (\$263.019.072.069), equivalente a una reducción del 16.43% respecto de la apropiación inicial, superando así la relación con las adiciones presentadas.



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Del mismo contexto se observó que la línea de Saneamiento Básico y Agua Potable agrupa más del 88% de los recursos de inversión, seguido por el fortalecimiento a la gestión institucional con el 4.17%, el acceso a soluciones de vivienda con 3.59% y por último, el ordenamiento territorial y desarrollo urbano con 3.57% del presupuesto apropiado.

Igualmente, esta OCI consideró preciso señalar lo siguiente:

- Acceso a soluciones de vivienda, presentó una disminución del presupuesto de 3.38% que corresponde a \$1.679.597.113 pesos
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano tuvo una disminución del presupuesto de 16.77% que corresponde a \$9.606.010.166 pesos
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico presentó una disminución del 17.35% que corresponde a \$248.943.964.422 pesos
- Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector vivienda, ciudad y territorio registro una disminución del 4.76% que corresponde a \$2.789.500.368 pesos

RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT				
Descripción	Apropiación Vigente	Valor comprometido	Valor obligado	Valor Pagado
Acceso a soluciones de vivienda	\$48.020.402.887	\$47.787.091.014,33	\$27.988.440.931,33	\$27.988.440.931,33
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$47.690.989.834	\$47.689.274.276	\$14.265.566.738	\$14.265.566.738,00
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$1.185.791.030.478	\$1.175.383.512.856,53	\$497.672.326.423,74	\$497.672.326.423,74
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector vivienda, ciudad y territorio	\$55.820.499.632	\$55.441.096.807,86	\$39.856.903.743,87	\$39.856.903.743,87
Total	\$1.337.322.922.831	\$ 1.326.300.974.954,72	\$ 579.783.237.836,94	\$ 579.783.237.836,94

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

De la desagregación de la ejecución presupuestal arriba señalada, esta OCI realizó el siguiente análisis basado en la comparación entre valores comprometidos, obligados y pagados contra la apropiación vigente.

1. Indicador de compromisos:

- a. Fórmula: $(\text{Compromisos} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$



- b. Cálculo: $(\$1.326.300.974.954,72 / \$1.337.322.922.831) \times 100 = 99,18\%$
- c. Interpretación: SOBRESALIENTE Se comprometió casi la totalidad del presupuesto disponible

2. Indicador de Obligaciones:

- a. Fórmula: $(\text{Obligaciones} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$579.783.237.836,94 / \$1.337.322.922.831) \times 100 = 43,35\%$
- c. Interpretación: CRÍTICO - Solo se obligó el 43,35% del presupuesto vigente

3. Indicador de pagos:

- a. Fórmula: $(\text{Pagos} / \text{Apropiación Vigente}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$579.783.237.836,94 / \$1.337.322.922.831) \times 100 = 43,35\%$
- c. Interpretación: CRÍTICO - Solo se pagó el 43,35% del presupuesto vigente

4. Eficiencia en la obligación:

- a. Fórmula: $(\text{Obligaciones} / \text{Compromisos}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$579.783.237.836,94 / \$1.326.300.974.954,72) \times 100 = 43,71\%$
- c. Interpretación: CRÍTICO - Solo el 43,71% de los compromisos fueron debidamente obligados

5. Eficiencia en pagos:

- a. Fórmula: $(\text{Pagos} / \text{Obligaciones}) \times 100$
- b. Cálculo: $(\$579.783.237.836,94 / \$579.783.237.836,94) \times 100 = 100,00\%$
- c. Interpretación: Todo lo obligado fue pagado (no hay cuentas por pagar)

6. Análisis del comportamiento por rubro presupuestal

- a. **Acceso a soluciones de vivienda:** se identificó que el 0.49% del presupuesto vigente no fue comprometido lo cual es equivalente a \$233.311.872,67 pesos, de donde se resaltan 52.5 millones de pesos por concepto de "asistencia técnica para la formulación e implementación de la política de vivienda rural e implementación de la misma", 41.2 millones de pesos por "servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda", 38 millones de pesos por concepto de "servicios de asistencia técnica y administrativa para la formulación e implementación de proyectos de vivienda urbana", 33.5 millones de pesos por servicios de "formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana".



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

De los recursos comprometidos solo se evidenció que el 58.56% fue debidamente obligado (\$19.798.650.083 NO obligado), recursos de los cuales se resalta la no obligación al 100% del valor comprometido para "servicio de apoyo financiero en los procesos de formalización, saneamiento y titulación de bienes inmuebles" con un total de 7.553 millones de pesos, seguido por 4.831 millones de pesos no obligados por concepto de "servicio de apoyo para la consecución de información catastral" (solo obligan un total de 61.3 millones de pesos que equivale 1.26% de lo comprometido), 1.326 millones de pesos no obligados por concepto de "servicios de saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE" que corresponde al 100% del monto comprometido, 800 millones de pesos que corresponden al 100% de lo comprometido para "fortalecimiento institucional para el mejoramiento de viviendas y de barrios".

Ahora bien, se identificó que el pago de lo obligado asciende a un cumplimiento del 100%, lo cual corresponde a una cifra cercana a los 28 mil millones de pesos.

- b. **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano:** Se identificó que un 99.99% de los recursos apropiados para este rubro, fueron debidamente comprometidos, identificando que 1.7 millones de pesos no fueron debidamente comprometidos para el concepto de "servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial".

Sin embargo, tan solo el 29.91% del monto total comprometido tiene su respectiva obligación dejando con ello un total de \$33.423.707.538 (70,08% de compromisos) sin obligar, de donde se resalta la NO obligación de recursos para "servicios de apoyo financiero a la ejecución de programas y proyectos de desarrollo urbano y territorial" por un valor de \$17.395 millones, así como "mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos" con un total de \$10.287 millones, "administración del programa" un valor de \$1.052 millones y el "fortalecimiento institucional para el mejoramiento de viviendas y de barrios" con un monto total de \$439 millones.

Para rubros como "servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial" se dejó de obligar un total de \$2.451 millones que corresponde al 18% de lo comprometido, seguido de \$1.798 millones que no se obligaron para "servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial" que corresponde al 42% del monto comprometido.



Por último, se señala que el monto obligado por un total de \$14.265.566.738,00 fue pagado en su totalidad a cierre vigencia 2025.

- c. **Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico:** Es el rubro más significativo del presupuesto de inversión, en donde se identificó que el 0.88% de la apropiación inicial no fue comprometido, lo que equivale a \$10.407.517.621,47, monto que distribuye entre; "servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales" con un presupuesto no comprometido por \$7.323 millones de pesos y, "servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado" con un total de \$2.539 millones.

Así como del total de recursos comprometidos que asciende a \$1.175.383.512.856,53 se identificó que el 57.66% no tiene consigo la respectiva obligación, lo que señala un total de \$677.711 millones de pesos sin obligar al cierre de la vigencia 2025, de los cuales se destacan los siguientes destinos con obligación cero (\$0):

- "Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos C-4003-1400-8-40304A-4003033-02"
- "Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado C-4003-1400-11-51302HZ-4003025-04 / C-4003-1400-16-51302H-4003025-02 / C-4003-1400-16-51302H-4003025-04"
- "Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales C-4003-1400-11-51302HZ-4003026-04"
- "Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales C-4003-1400-14-51302H-4003040-02 / C-4003-1400-14-51302H-4003040-04 "
- "Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la guajira C-4003-1400-17-51302H-4003025-04-00"
- "Servicio de apoyo financiero en la implementación de proyectos de esquemas diferenciales o medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico C-4003-1400-18-51302H-4003059-02 / C-4003-1400-18-51302H-4003059-04"
- "Inversiones en agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales C-4003-1400-19-51302H-4003025-04-01"
- "Administración u otros gastos contingentes C-4003-1400-19-51302H-4003025-02-03 / C-4003-1400-19-51302H-4003026-02-03".



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Por último, el total de \$497.672.326.423,74 de los recursos fueron pagados que corresponden al 100% de lo obligado y a un 41,97% del presupuesto vigente.

- d. **Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional:** Se identificó que el 0.68% de recursos no fue comprometido, lo que equivale a \$379.402.824,14 pesos, de donde se resaltan \$188 millones de pesos de "servicios de información para la gestión administrativa" y \$177.6 millones de pesos para "servicios de gestión de la calidad"

Seguido a ello, se identificó un débil proceso de obligación de dichos recursos, dado que se registró un total de \$15.584.193.063,99 pesos sin obligar que equivalen a 28.12% de lo comprometido. Resaltando así valores por \$9.818 millones de pesos, por concepto de "servicios de información para la gestión administrativa", \$3.050 millones de pesos por "Servicios de Gestión de calidad" y \$932 millones de pesos por concepto de "servicios de comunicación"

Por último, se destaca que los \$39.856.903.743,87 pesos obligados fueron debidamente pagados dentro de la vigencia fiscal 2025.

Como conclusión general del análisis de la ejecución presupuestal de recursos de inversión del MVCT, se identificó como punto crítico que el 56.29% de los montos comprometidos, NO fueron correctamente obligados, lo cual representa que más de \$746 mil millones de pesos fueron comprometidos, pero no ejecutados, configurándose de esta forma como reservas presupuestales de la siguiente manera:

Descripción	Compromiso sin obligar	% del total
Acceso a soluciones de vivienda	\$677.711.186.432,79	90,78%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$33.423.707.538	4,48%
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$19.798.650.083	2,65%
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector vivienda, ciudad y territorio	\$15.584.193.063,99	2,09%
Total	\$746.517.737.117,78	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

III. Fondo Nacional de Vivienda: Funcionamiento e Inversión

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO FNV				
Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	APR Vigente
sentencias y conciliaciones	\$0	\$500.000.000,00	\$0	\$ 500.000.000,00
cuota de fiscalización y auditaje	\$8.800.000.000,00	\$0	\$3.748.091.261,00	\$5.051.908.739,00
Total	\$8.800.000.000	\$500.000.000	\$3.748.091.261	\$5.551.908.739

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Del presente ejercicio de apropiación de recursos de funcionamiento para el FNV, se identificó que mediante la resolución 0772 de 2025, se adicionó el rubro presupuestal de "Sentencias y Conciliaciones A-03-10-01-001 recurso 10", por un monto total de \$500.000.000 pesos, así como una reducción del 42.6% en la apropiación de los recursos de "cuota de fiscalización y auditaje", reducción que no fue sustentada por la SFP con su respectivo acto administrativo.

Se evidenció una reducción neta de \$3.248.091.261, que corresponde al 36.91% de la apropiación inicial.

RECURSOS DE INVERSIÓN FNV				
Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	APR Vigente
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$906.555.000.000	\$ 0,00	\$58.091.563.085	\$848.463.436.915
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión) / z. ECI Catatumbo	\$ 0,00	\$41.656.000.000	\$ 0,00	\$41.656.000.000
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	\$843.040.582.029	\$ 0,00	\$ 0,00	\$843.040.582.029
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	\$827.583.164.001	\$ 0,00	\$ 0,00	\$827.583.164.001
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y	\$71.758.806.976	\$ 0,00	\$ 0,00	\$71.758.806.976



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RECURSOS DE INVERSIÓN FNV				
Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	APR Vigente
usada, arrendamiento social y autogestión)				
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$10.699.036.381	\$8.993.673.000	\$ 0,00	\$19.692.709.381
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$ 0,00	\$8.993.673.000	\$8.993.673.000,	\$ 0,00
Total	\$2.659.636.589.387	\$59.643.346.000	\$67.085.236.085	\$2.652.194.699.302

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

El presupuesto apropiado por concepto de gastos de inversión para el FNV tuvo una disminución neta del 0.28% de la apropiación inicial que corresponde a \$7.441.890.085 pesos, del cual se resalta:

El Proyecto "Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales", tenía una apropiación inicial por un valor de \$917.254.036.381 pesos y luego de adiciones y reducciones presenta una disminución neta del 5.35% equivalente a \$ 49.097.890.085 pesos, así como el proyecto de "Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)" el cual se registra como el destino presupuestal con mayor representatividad para todo el FNV durante la vigencia con una apropiación inicial de \$1.742.382.553.006 pesos y luego de la adición de \$41.656.000.000 por concepto del rubro C-4001-1400-5-51103DZ "ECI Catatumbo", registra una apropiación vigente de \$ 1.784.038.553.006,00 pesos.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO FNV				
Descripción	Apropiación Vigente	Valor comprometido	Valor obligado	Valor Pagado
sentencias y conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00
cuota de fiscalización y auditaje	\$ 5.051.908.739	\$5.051.908.739,00	\$5.051.908.739,00	\$5.051.908.739,00
Total	\$5.551.908.739,00	\$5.551.908.739,00	\$5.551.908.739,00	\$5.551.908.739,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

La SFP reportó a esta Oficina de Control Interno, que el FNV comprometió, obligó y pago el 100% de los recursos apropiados para gastos de funcionamiento en la vigencia fiscal 2025.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RECURSOS DE INVERSIÓN FNV				
Descripción	Apropiación Vigente	Valor comprometido	Valor obligado	Valor Pagado
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$ 848.463.436.915	\$ 848.463.436.915	\$ 662.926.385.772	\$ 662.926.385.772
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión) / z. ECI Catatumbo	\$ 41.656.000.000	\$ 41.656.000.000	\$ 24.654.114.580	\$ 24.654.114.580
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	\$ 843.040.582.029	\$ 843.040.582.029	\$ 177.372.127.405	\$ 177.372.127.405
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	\$ 827.583.164.001	\$ 827.535.579.994	\$ 12.801.527.750,39	\$ 12.801.527.750,39
mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)	\$ 71.758.806.976	\$ 71.758.806.976	\$ 0,00	\$ 0,00
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$ 19.692.709.381	\$ 19.692.709.381	\$ 5.798.673.500	\$ 5.798.673.500
democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$2.652.194.699.302	\$2.652.147.115.295	\$883.552.829.007,39	\$883.552.829.007,39

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

El Fondo Nacional de Vivienda, demostró a cierre de la vigencia fiscal 2025, un alto índice de compromisos dado que, según lo reportado por la SFP, un 99.998% del presupuesto vigente para recursos de inversión fue debidamente comprometido, con una diferencia de \$47.587.007 pesos por concepto de "servicio de apoyo a la ejecución de la política de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional" con el rubro C-4001-1400-5-51103D-4001037-02.

También se evidenció que de los recursos comprometidos que ascienden a \$2.652.147.115.295 pesos, tan solo se obligo el 33.31% por un total de \$883.552.829.007,39 pesos, aumentando significativamente el rezago



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

presupuestal y la configuración de reservas presupuestales, de donde se resalta lo siguiente:

- Recursos que reportan una obligación de \$0 pesos, que equivalen a un total de \$1.314.806.002.946,29 pesos, lo cual corresponde a la no obligación del 49.6% del total de recursos comprometidos para la vigencia. - TRANSF. CTES. - servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio C-4001-1400-5-51103DZ-4001034-03 ;servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda C-4001-1400-5-51103D-4001032-03 ; servicio de apoyo financiero para la asignación de subsidios por sentencias judiciales C-4001-1400-5-51103D-4001036-03 ; servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda C-4001-1400-5-51103D-4001032-03 ; servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio C-4001-1400-5-51103D-4001034-03 ; mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos C-4001-1400-5-51103D-4001032-0301
- Se identificaron rubros presupuestales con una obligación inferior al 50% del valor comprometido, tales como: "servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda C-4001-1400-5-51103D-4001031-03"; "mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos C-4001-1400-5-51103E-4001032-03-01" y "C-4001-1400-5-51103E-4001033-03-01", rubros entre los cuales se dejó de obligar en la vigencia 2025 un total de \$ 260.866.372.596,32 pesos.

Por último, se identificó que el total de los recursos obligados, que asciende a un monto de \$ 883.552.829.007,39 pesos, fue debidamente pagado a cierre de la vigencia fiscal, evitando con ello la presencia de cuentas por pagar para el FNV.

3. DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR

Del análisis de la ejecución presupuestal del MVCT se evidenció que para los recursos de inversión, no se registraron valores obligados pendientes de pago, situación contraria a los recursos de funcionamiento, de los cuales se identificó un monto inferior al 0.01% de recursos obligados no pagados de los cuales se presenta la siguiente distribución:

Rubro	Descripción	Recurso obligado pendiente de pago.
A-01-01-01-001-001	sueldo básico	\$24.261.692
A-01-01-01-001-003	prima técnica salarial	\$474.889
A-01-01-01-001-004	subsidio de alimentación	\$2.158



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Rubro	Descripción	Recurso obligado pendiente de pago.
A-01-01-01-001-006	prima de servicio	\$3.020.519
A-01-01-01-001-007	bonificación por servicios prestados	\$1.936.732
A-01-01-01-001-008	horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$16.902.900
A-01-01-01-001-009	prima de navidad	\$25.305.589
A-01-01-01-001-010	prima de vacaciones	\$249.569
A-01-01-02-001	aportes a la seguridad social en pensiones	\$840.011
A-01-01-02-002	aportes a la seguridad social en salud	\$594.911
A-01-01-02-004	aportes a cajas de compensación familiar	\$ 2.007.100,00
A-01-01-02-005	aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 235.200,00
A-01-01-02-006	aportes al ICBF	\$ 1.505.300,00
A-01-01-02-007	aportes al SENA	\$ 251.000,00
A-01-01-02-008	aportes a la ESAP	\$ 251.000,00
A-01-01-02-009	aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 501.800,00
A-01-01-03-001-001	vacaciones	\$ 13.881.151,00
A-01-01-03-001-002	indemnización por vacaciones	\$ 9.363.273,00
A-01-01-03-001-003	bonificación especial de recreación	\$ 1.188.062,00
A-01-01-03-002	prima técnica no salarial	\$ 6.756.564,00
A-01-01-03-016	prima de coordinación	\$ 588.467,00
A-03-04-02-002-002	cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$ 194.165,00
A-03-04-02-012-001	incapacidades (no de pensiones)	\$ 92.772,00
	Total	\$110.404.824

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

En relación con las cuentas por pagar MVCT constituidas a 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto señaló en el memorando 2026IE00015607 lo siguiente:

Rubro	Descripción	Obligación	Pago
A-01-01-01	salario	\$ 459.051,00	\$ 459.051,00
C-4001-1400-4-10306A	1. ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / a. acceso y formalización de la propiedad	\$ 784.700,00	\$ 784.700,00
C-4003-1400-7-202020	2. seguridad humana y justicia social / 2. mínimo vital de agua	\$ 645.903,00	\$ 645.903,00
C-4003-1400-11-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 28.168.869,12	\$ 28.168.869,12

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

Demostrando con esto que las cuentas por pagar constituidas para el cierre de la vigencia fiscal de 2024 fueron pagadas al 100% durante la vigencia 2025.

Para **Fonvivienda** no se registran cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2025, esto debido a que el total del presupuesto obligado registra su respectivo pago dentro de la vigencia, 2024 y 2025.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

4. DETALLE DE RESERVAS PRESUPUESTALES

I. Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Acorde a la información reportada por la SFP se identificaron los siguientes valores de reservas presupuestales constituidas para el MVCT en la vigencia 2024 con su respectiva ejecución en la vigencia 2025, demostrando con ello un total de reservas para funcionamiento por \$2.738.074.637,43 pesos, de las cuales se obligó el 99,18% quedando como reserva expirada un monto que asciende a \$ 22.577.404,43 pesos, distribuidos en \$14.6 millones por salario y \$7.9 millones de adquisición de bienes y servicios.

RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MVCT vigencia 2024				
Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
A-01-01-01	salario	\$ 144.720.815,00	\$ 130.050.617,00	\$ 130.050.617,00
A-01-01-02	contribuciones inherentes a la nómina	\$ 1.696.640,00	\$ 1.696.640,00	\$ 1.696.640,00
A-01-01-03	remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 111.267.349,00	\$ 111.267.349,00	\$ 111.267.349,00
A-02	adquisición de bienes y servicios	\$ 1.527.058.880,43	\$ 1.519.151.674,00	\$ 1.519.151.674,00
A-03-01-04-004	cubrimiento de costos no recuperables vía tarifa o subsidio de la operación integral del servicio de aseo – departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 951.865.201,00	\$ 951.865.201,00	\$ 951.865.201,00
A-03-04-02-002	cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$ 1.465.752,00	\$ 1.465.752,00	\$ 1.465.752,00
A-03-04-02-012	incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total		\$2.738.074.637,43	\$2.715.497.233,00	\$2.715.497.233,00

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

En cuanto a los recursos de inversión del MVCT, la SFP, señaló un total de reservas presupuestales por \$1.064.140.551.034,12 pesos, de los cuales se reportó un compromiso que asciende al 62,09%, lo que permite inferir que



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

\$403.430.473.815,29 pesos se configuraron como reservas expiradas, de donde se resalta el rubro identificado como “convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios C-4003-1400-16-51302H”, con cero (0%) de obligación de recursos, que representa un valor de \$373.851 millones de pesos

Seguido a ello, la OCI identificó que el monto de recursos obligados fue pagado al 100% a cierre de la vigencia 2025, de la siguiente manera:

RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT vigencia 2024				
Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
C-4001-1400-4-10306A	1. ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / a. acceso y formalización de la propiedad	\$ 1.646.337.877,00	\$ 1.646.337.877,00	\$ 1.646.337.877,00
C-4001-1400-5-51303B	5. convergencia regional / b. política integral de hábitat	\$ 1.097.990.188,00	\$ 1.043.959.897,01	\$ 1.043.959.897,01
C-4001-1400-5-51303B	5. convergencia regional / b. política integral de hábitat	\$ 565.103.004,00	\$ 565.103.004,00	\$ 565.103.004,00
C-4001-1400-6-10306A	1. ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / a. acceso y formalización de la propiedad	\$ 998.865.928,00	\$ 998.865.928,00	\$ 998.865.928,00
C-4001-1400-8-51303B	5. convergencia regional / b. política integral de hábitat	\$ 550.601.740,00	\$ 550.596.199,08	\$ 550.596.199,08
C-4002-1400-2-10303A	1. ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / a. armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	\$ 35.412.935.402,00	\$ 35.412.935.401,94	\$ 35.412.935.401,94
C-4002-1400-2-10303A	1. ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental / a. armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	\$ 30.214.249.776,00	\$ 30.214.249.776,00	\$ 30.214.249.776,00
C-4003-1400-7-202020	2. seguridad humana y justicia social / 2. mínimo vital de agua	\$ 2.345.905.100,00	\$ 2.343.111.152,00	\$ 2.343.111.152,00
C-4003-1400-8-40304A	4. transformación productiva, internacionalización y acción climática / a. reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde. 162	\$ 19.992.000.000,00	\$ 19.992.000.000,00	\$ 19.992.000.000,00
C-4003-1400-9-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 208.450.380,00	\$ 208.450.380,00	\$ 208.450.380,00
C-4003-1400-11-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 469.254.111.069,32	\$ 440.338.691.753,98	\$440.338.691.753,98
C-4003-1400-12-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 512.766.265,00	\$ 512.766.263,99	\$ 512.766.263,99
C-4003-1400-14-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las	\$ 5.074.030.226,00	\$ 5.074.030.226,00	\$ 5.074.030.226,00



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT vigencia 2024				
Rubro	Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	capacidades y necesidades de los territorios			
C-4003-1400-16-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 373.851.034.689,00	\$ 0,00	\$ 0,00
C-4003-1400-17-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 36.157.522.864,00	\$ 36.157.522.864,00	\$ 36.157.522.864,00
C-4003-1400-17-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 13.680.000.000,00	\$ 13.680.000.000,00	\$ 13.680.000.000,00
C-4003-1400-18-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 61.399.162.845,00	\$ 61.399.145.832,09	\$ 61.399.145.832,09
C-4003-1400-19-51302H	5. convergencia regional / h. acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios	\$ 92.816.052,00	\$ 92.816.052,00	\$ 92.816.052,00
C-4099-1400-7-53105B	5. convergencia regional / b. entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	\$ 4.546.944.788,40	\$ 3.987.070.530,40	\$ 3.987.070.530,40
C-4099-1400-8-53105B	5. convergencia regional / b. entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	\$ 6.127.264.559,99	\$ 6.079.965.800,93	\$ 6.079.965.800,93
C-4099-1400-9-53105B	5. convergencia regional / b. entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	\$ 412.458.280,41	\$ 412.458.280,41	\$ 412.458.280,41
Total		\$1.064.140.551.034,12	\$ 660.710.077.218,83	\$660.710.077.218,83

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

En conclusión, del análisis de la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, esta Oficina de Control Interno, identificó que \$748.217.672.938;67 pesos, no fueron obligados, lo cual corresponde a un 13.33% del total del presupuesto comprometido.

Valor del cual se resalta que \$ 1.699.935.820,89 pesos corresponden a dineros no obligados del presupuesto comprometido de funcionamiento, específicamente asociado al rubro de "adquisición de bienes y servicios"; el restante \$ 746.517.737.117,78 hace parte de recursos comprometidos para inversión, acorde a la siguiente distribución:

RESERVAS - RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MVCT		
Rubro	Descripción	Recurso NO obligado
A-02-01-01-004-007	equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 3.332.000,00
A-02-02-01-002-008	dotación (prendas de vestir y calzado)	\$ 30.708.000,00



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

A-02-02-01-003-002	pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$ 45,82
A-02-02-01-003-003	productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 17.084.128,76
A-02-02-01-003-008	otros bienes transportables N.C.P.	\$ 37.595.434,06
A-02-02-02-006-003	alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 21.877.458,35
A-02-02-02-006-008	servicios postales y de mensajería	\$ 149.910.707,00
A-02-02-02-006-009	servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	\$ 1.436.303,00
A-02-02-02-007-001	servicios financieros y servicios conexos	\$ 300.337.661,70
A-02-02-02-007-002	servicios inmobiliarios	\$ 414.997.817,00
A-02-02-02-007-003	servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$ 37.319.996,00
A-02-02-02-008-004	servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 241.756,00
A-02-02-02-008-005	servicios de soporte	\$ 295.023.568,50
A-02-02-02-008-007	servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 22.635.239,70
A-02-02-02-008-009	otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	\$ 4.290.200,00
A-02-02-02-009-003	servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$ 53.856.500,00
A-02-02-02-009-004	servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$ 325.950,00
A-02-02-02-009-006	servicios recreativos, culturales y deportivos	\$ 308.963.055,00
	Total	\$ 1.699.935.820,89

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

RESERVAS - RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT		
Rubro	Descripción	Recurso NO obligado
C-4001-1400-5-51303B-4001020-02	adquis. de bys - servicios de análisis económico para el seguimiento sectorial y la toma de decisiones en la política pública de vivienda urbana	\$ 712.445.970,00
C-4001-1400-5-51303B-4001021-02	adquis. de bys - servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana	\$ 217.176.353,00
C-4001-1400-5-51303B-4001022-02	adquis. de bys - servicios de asistencia técnica y administrativa para la formulación e implementación de proyectos de vivienda urbana	\$ 697.242.199,00
C-4001-1400-5-51303B-4001023-02	adquis. de bys - servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	\$ 682.490.255,00
C-4001-1400-5-51303B-4001022-0203	administración del programa	\$ 16.915.079,00
C-4001-1400-5-51303B-4001022-0203	administración del programa	\$ 181.301.803,00
C-4001-1400-6-10306A-4001027-02	adquis. de bys - servicios de saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE	\$ 1.326.836.499,00
C-4001-1400-6-10306A-4001029-02	adquis. de bys - servicios de asistencia técnica y jurídica para el saneamiento, legalización y comercialización de bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE	\$ 313.880.238,00
C-4001-1400-8-51303B-4001005-02	adquis. de bys - documentos normativos - fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural - nacional	\$ 639.562.030,00



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

C-4001-1400-8-51303B-4001045-02	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de la política de vivienda rural	\$ 943.264.940,00
C-4001-1400-8-51303B-4001005-0202	fortalecimiento institucional para el mejoramiento de viviendas y de barrios	\$ 800.000.000,00
C-4001-1400-9-10306A-4001025-02	adquis. de bys - servicio de apoyo para la consecución de información catastral	\$ 4.831.571.541,00
C-4001-1400-9-10306A-4001051-02	adquis. de bys - servicios de asistencia técnica	\$ 830.806.676,00
C-4001-1400-9-10306A-4001052-02	adquis. de bys - servicio de apoyo financiero en los procesos de formalización, saneamiento y titulación de bienes inmuebles	\$ 7.553.976.500,00
C-4001-1400-9-10306A-4001053-02	adquis. de bys - servicio de formalización, saneamiento y titulación de bienes inmuebles	\$ 51.180.000,00
C-4002-1400-2-10303A-4002001-02	adquis. de bys - servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	\$ 2.451.138.081,00
C-4002-1400-2-10303A-4002017-02	adquis. de bys - servicios de apoyo financiero a la ejecución de programas y proyectos de desarrollo urbano y territorial	\$ 17.395.139.694,00
C-4002-1400-2-10303A-4002018-02	adquis. de bys - servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	\$ 1.798.249.145,00
C-4002-1400-2-10303A-4002017-0201	mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos	\$ 10.287.232.449,00
C-4002-1400-2-10303A-4002018-0202	fortalecimiento institucional para el mejoramiento de viviendas y de barrios	\$ 439.593.616,00
C-4002-1400-2-10303A-4002017-0203	administración del programa	\$ 1.052.354.553,00
C-4003-1400-7-202020-4003043-02	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico	\$ 3.443.879.644,00
C-4003-1400-8-40304A-4003033-02	adquis. de bys - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	\$ 730.053.243,00
C-4003-1400-8-40304A-4003033-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	\$ 34.637.342.141,00
C-4003-1400-9-51302H-4003036-02	adquis. de bys - servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP - agua potable y saneamiento básico	\$ 128.752.231,00
C-4003-1400-9-51302H-4003037-02	adquis. de bys - servicio de apoyo a la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del sistema general de participaciones SGP - agua potable y saneamiento básico	\$ 184.525.367,00
C-4003-1400-11-51302HZ-4003025-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 6.000.000.000,00
C-4003-1400-11-51302HZ-4003026-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	\$ 55.092.000.000,00
C-4003-1400-11-51302H-4003025-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 59.116.529.529,00
C-4003-1400-11-51302H-4003026-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	\$ 37.897.684.928,40



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

C-4003-1400-11-51302H-4003027-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	\$ 7.810.506.062,12
C-4003-1400-11-51302H-4003025-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 198.145.084.552,80
C-4003-1400-12-51302H-4003038-02-00	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica para la estructuración, formulación y ejecución de planes y proyectos de agua potable y saneamiento básico	\$ 554.202.054,14
C-4003-1400-12-51302H-4003038-02-00	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica para la estructuración, formulación y ejecución de planes y proyectos de agua potable y saneamiento básico	\$ 63.715.416,00
C-4003-1400-12-51302H-4003038-02-01	administración y auditoría	\$ 198.146.461,00
C-4003-1400-14-51302H-4003040-02	adquis. de bys - servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	\$ 245.669.974,00
C-4003-1400-14-51302H-4003040-04	transf. cptal. - servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	\$ 9.033.608.666,00
C-4003-1400-16-51302H-4003025-02	adquis. de bys - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 7.480.012.699,00
C-4003-1400-16-51302H-4003025-04	transf. cptal. - servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 60.863.447.301,00
C-4003-1400-17-51302H-4003043-02-03	administración, evaluación y auditorías	\$ 339.937.869,00
C-4003-1400-17-51302H-4003025-04-00	implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la guajira	\$ 18.525.000.000,00
C-4003-1400-17-51302H-4003025-04-01	ampliación y mejora de los sistemas de agua y saneamiento urbano	\$ 926.290.290,00
C-4003-1400-17-51302H-4003025-04-01	ampliación y mejora de los sistemas de agua y saneamiento urbano	\$ 315.675.391,00
C-4003-1400-18-51302H-4003055-02	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica - fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional. nacional	\$ 558.665.835,00
C-4003-1400-18-51302H-4003056-02	adquis. de bys - servicio de fortalecimiento en gestión comunitaria para el acceso a agua y saneamiento básico	\$ 16.780,47
C-4003-1400-18-51302H-4003057-02	adquis. de bys - servicio de apoyo financiero para la asignación de subsidios a pequeños prestadores	\$ 30.037.000,00
C-4003-1400-18-51302H-4003059-02	adquis. de bys - servicio de apoyo financiero en la implementación de proyectos de esquemas diferenciales o medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico.	\$ 2.887.195.888,72
C-4003-1400-18-51302H-4003057-03	transf. ctes. - servicio de apoyo financiero para la asignación de subsidios a pequeños prestadores	\$ 872.008.618,00
C-4003-1400-18-51302H-4003059-04	transf. cptal. - servicio de apoyo financiero en la implementación de proyectos de esquemas diferenciales o medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico.	\$ 134.884.792.749,00
C-4003-1400-19-51302H-4003055-02-01	inversiones en agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales	\$ 844.116.468,29



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

C-4003-1400-19-51302H-4003025-02-03	administración u otros gastos contingentes	\$ 1.000.000.000,00
C-4003-1400-19-51302H-4003026-02-03	administración u otros gastos contingentes	\$ 633.762.145,00
C-4003-1400-19-51302H-4003026-04-01	inversiones en agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales	\$ 652.134.559,85
C-4003-1400-19-51302H-4003025-04-01	inversiones en agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales	\$ 3.500.000.000,00
C-4003-1400-20-51302H-4003064-02	adquis. de bys - puntos comunitarios de agua habilitados - implementación de las medidas de acceso al agua en el departamento de la guajira	\$ 30.083.326.569,00
C-4003-1400-20-51302H-4003055-02	adquis. de bys - servicio de asistencia técnica - implementación de las medidas de acceso al agua en el departamento de la guajira	\$ 33.066.000,00
C-4099-1400-7-53105B-4099001-02	adquis. de bys - servicios de información para la gestión administrativa	\$ 4.909.598.453,00
C-4099-1400-7-53105B-4099001-02	adquis. de bys - servicios de información para la gestión administrativa	\$ 4.909.088.678,00
C-4099-1400-8-53105B-4099005-02	adquis. de bys - servicios de formación para el trabajo y desarrollo humano	\$ 60.000.000,00
C-4099-1400-8-53105B-4099006-02	adquis. de bys - servicios de comunicación	\$ 932.105.334,00
C-4099-1400-8-53105B-4099007-02	adquis. de bys - servicio de atención al ciudadano	\$ 129.846.000,00
C-4099-1400-8-53105B-4099011-02	adquis. de bys - sedes adecuadas	\$ 420.051.442,00
C-4099-1400-8-53105B-4099018-02	adquis. de bys - servicio de gestión documental	\$ 724.044.946,00
C-4099-1400-8-53105B-4099020-02	adquis. de bys - servicio de gestión de calidad -	\$ 3.050.921.263,23
C-4099-1400-9-53105B-4099041-02	adquis. de bys - servicio de asesoría jurídica	\$ 110.533.333,00
C-4099-1400-9-53105B-4099042-02	adquis. de bys - servicios de defensa judicial y extrajudicial	\$ 338.003.614,76
Total		\$746.517.737.117,78

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

De la reserva presupuestal desagregada, es preciso manifestar que la SFP no aportó soportes documentales tales como "FRA-F-64 Justificación Constitución de Reserva" o "FRA-F-66 saldos de apropiación sin ejecutar" que permitan confirmar el adecuado proceso de conformación de reservas presupuestales.

II. Fondo Nacional de Vivienda

Acorde a lo manifestado por la SFP, el Fondo Nacional de Vivienda, dejo de obligar un total de \$2.516.118.062.850,83 de recursos comprometidos para la vigencia 2024, asociados un 100% a recursos de inversión, por concepto de



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

“mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)” con un valor de reserva por \$2.430.017.725.186 pesos equivalente al 96,6% de la reservas, así como \$86.100.337.664,83 pesos por concepto de “democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales”

Reservas que tuvieron su respectiva obligación y pago en la vigencia 2025 por un monto que asciende al 99.99% del total comprometido, dejando con ello como vigencia expirada un total de \$5.229.076 pesos asociado al recurso C-4001-1400-5-51103D “mecanismos diversos de acceso a la vivienda”

En relación con el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y con base en los reportes allegados por parte de la SFP, esta OCI, identificó que en total se dejaron de obligar para recursos de inversión \$1.768.594.286.287,61 pesos, que corresponden al 66,7% del total de recursos comprometidos para el FNV en 2025.

Reserva presupuestal que están distribuidas en 11 rubros discriminados a continuación:

RESERVAS - RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT		
Rubro	Descripción	Recurso NO obligado
C-4001-1400-4-51103E-4001031-03	servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda - implementación del programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación nacional	\$ 185.537.051.143,00
C-4001-1400-5-51103DZ-4001032-03	servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 1.628.085.420,00
C-4001-1400-5-51103DZ-4001034-03	servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 15.373.800.000,00
C-4001-1400-5-51103D-4001031-03	servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 251.505.649.041,32
C-4001-1400-5-51103D-4001037-02	adquis. de bys - servicio de apoyo a la ejecución de la política de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 1.223.461.856,00
C-4001-1400-5-51103D-4001032-03	servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 852.901.672.970,29
C-4001-1400-5-51103D-4001031-03	servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ \$ 251.505.649.041,32
C-4001-1400-5-51103D-4001036-03	servicio de apoyo financiero para la asignación de subsidios por sentencias judiciales - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 879.723.000,00



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RESERVAS - RECURSOS DE INVERSIÓN MVCT		
Rubro	Descripción	Recurso NO obligado
C-4001-1400-5-51103D-4001034-03	servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio - subsidio familiar de vivienda nacional	\$ 373.892.000.000,00
C-4001-1400-5-51103D-4001032-0301	mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos	\$ 71.758.806.976,00
C-4001-1400-5-51103E-4001032-03-01	mejoramiento de las viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos	\$ 13.894.035.881,00
Total		\$1.768.594.286.287,61

Fuente: Oficina de Control Interno basado en la información aportada por SFP

De la reserva presupuestal desagregada, es preciso manifestar que la SFP no aportó soportes documentales tales como "FRA-F-64 Justificación Constitución de Reserva" o "FRA-F-66 saldos de apropiación sin ejecutar" que permitan confirmar el adecuado proceso de conformación de reservas presupuestales.

5. CONCLUSIONES

- **Alto nivel de ejecución del presupuesto de funcionamiento del MVCT con adecuado comportamiento financiero:** El Ministerio presentó un nivel de ejecución sobresaliente en los recursos de funcionamiento, con indicadores cercanos al 100% en compromisos (99,98%), obligaciones con respecto a lo comprometido (99,81%) y pagos con respecto a lo obligado (99,997%), evidenciando una adecuada capacidad de gestión, legalización y giro de recursos conforme al principio de anualidad presupuestal
- **Adecuada administración del presupuesto de funcionamiento MVCT con bajo rezago presupuestal:** Al cierre de la vigencia 2025 se evidenció un nivel reducido de apropiación no comprometida (0,02%), compromisos sin obligar (0,19%) y obligaciones sin pagar (0,003%), lo que indica una gestión eficiente de los recursos y un bajo impacto del rezago presupuestal en la sostenibilidad financiera institucional.
- **Regular nivel de ejecución del presupuesto de inversión del MVCT con bajo nivel de obligación de recursos**
El Ministerio presentó un nivel de ejecución regular en los recursos de inversión, con indicadores cercanos al 100% en compromisos (99,18%), obligaciones con respecto a lo comprometido (43,71%) y pagos con respecto a lo obligado (100%), evidenciando una débil capacidad de legalización aumentando el nivel de rezago presupuestal (reservas presupuestales hasta por \$ 579.783.237.837 pesos)



- **Alo nivel de formalización de pagos del MVCT:** La relación de pagos con respecto a los recursos de funcionamiento e inversión del MVCT es sobresaliente demostrando tan solo un 0.0023% del monto total se configura como cuentas por pagar.
- **EL FNV presentó alto nivel de compromisos presupuestales con baja materialización de la ejecución en recurso de inversión:** El Fondo Nacional de Vivienda registró un nivel del 100% de compromiso, obligación y pago de los recursos de funcionamiento apropiados para la vigencia 2025. Frente a recursos de inversión el nivel de compromisos fue cercano al 100% de la apropiación vigente (99,998%), lo que evidencia una adecuada capacidad de programación; no obstante, solo se obligó el 33,31% del presupuesto comprometido, reflejando debilidades en la materialización efectiva del gasto y riesgos asociados al cumplimiento del principio de anualidad presupuestal, permitiendo con ello que un monto total de \$1.768.594.286.288 pesos se configuren en reservas presupuestales para 2026, seguido a ello se evidencio el pago al 100% de lo obligado, evitando la creación de cuentas por pagar.
- **Acumulación crítica de rezagos presupuestales: violación normativa y riesgo fiscal:** Las reservas presupuestales constituidas superan ampliamente el límite del 15% establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, alcanzando niveles críticos del 56,29% en el MVCT (\$746.517 millones) y del 66,69% en el FNV (\$1.768.594 millones), configurando un incumplimiento normativo grave que evidencia deficiencias sistemáticas en la capacidad de ejecución
- **Deficiencias en la implementación del plan de mejoramiento CGR: persistencia y agudización de problemas de ejecución presupuestal:** A pesar de la suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República por hallazgos de baja ejecución en la vigencia 2024 (auditoría regular ejecutada en 2025), los resultados de la vigencia 2025 demuestran que no solo persisten los mismos problemas sino que se agudizaron significativamente, particularmente en el FONVIVIENDA cuya ejecución decreció, evidenciando con ello que acciones planteadas para ejecutar durante el segundo semestre 2025, fueron ineficientes como acciones de mejora.



RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Con el objetivo de realizar el análisis de los riesgos asociados a los procesos que son objeto de evaluación del presente informe, se consultó el mapa de riesgos de Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos y Direccionamiento Estratégico, identificando 4 riesgos asociados a la Ejecución Presupuestal del MVCT y FNV; en virtud de lo anterior, se detallan a continuación los riesgos asociados directamente con el tema objeto del presente informe así:

Proceso	Descripción del riesgo	Zona de riesgo		Controles
		Inherente	Residual	
Gestión Financiera FRA-7	Posibilidad de afectación económica por Error en la selección del rubro presupuestal en SIIF frente a la información registrada en la solicitud de CDP debido al No cumplimiento del procedimiento Certificado de disponibilidad presupuestal, expedición y/o modificación	Alta	Moderada	Devolver la Solicitud de CDP por inconsistencia en la solicitud
				Verificar que la información Registrada en SIIF Nación este acorde con la Solicitud de CDP
Gestión Financiera FRA-8	Posibilidad de afectación reputacional por la ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que inciden en el proceso contable, impidiendo la generación de información financiera razonable, debido a que se registre de manera errada la información entregada por las áreas generadoras de los hechos económicos en los estados financieros del Ministerio y FONVIVIENDA.	Moderada	Baja	Verificar que la información de soporte contable, recibida interna o externamente, cumpla con las características requeridas en el marco normativo para entidades de gobierno
				verificar que los registros contables estén acordes al hecho económico que lo genera.
				Detectar que los registros contables estén acordes al hecho económico que lo genera.
				Validar que la información Contable registrada en periodos intermedios estén acordes al hecho económico que lo genera, antes de la emisión de los estados financieros anuales.
Gestión de Recursos Físicos GRF-5	Posibilidad de afectación reputacional por retraso en el desarrollo de las actividades del MVCT debido a Inoportunidad en el	Moderada	Baja	verificar que la entidad cuente con un PAA que contemple las necesidades de la misma
				revisar el avance de la ejecución presupuestal del PAA.



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

	suministro de los bienes y servicios requeridos por las dependencias, administrados por el Proceso de Gestión de Recursos Físicos.			<p>verificar la oportunidad en la fecha de solicitud de los elementos de papelería de la dependencia.</p> <p>modificar el PAA de la vigencia</p>
Direccionamiento Estratégico DET-6	Posibilidad de afectación reputacional por Recortes en el presupuesto de inversión debido a Demoras en los procesos de contratación y Cambios presupuestales por decisiones del gobierno nacional.	Moderada	Moderada	<p>El profesional del Grupo de Presupuesto y Proyectos de Inversión de la OAP genera reportes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal.</p> <p>El profesional Grupo de Presupuesto y Proyectos de Inversión de la OAP genera reportes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal evidenciando las novedades presentadas y los acompañamientos realizados a las diferentes dependencias.</p>

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda, suscrito con la Contraloría General de la República - CGR relacionado con la auditoría financiera de la vigencia 2025 (se realiza en 2025 pero se evaluó 2024), se identificaron los siguientes hallazgos con sus respectivas acciones de mejoramiento de acuerdo con lo documentado en la matriz utilizada por la OCI para el seguimiento de dicho plan:

PLAN DE MEJORAMIENTO MVCT					
Cod. Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa Hallazgo	Actividades de mejora	Fecha inicio	Fecha fin
H8(2024)	Ejecución presupuestal de proyectos de inversión. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. (A-D). Se evidenció baja ejecución del presupuesto para el rubro de inversión en la vigencia 2024,	La CGR estableció presuntas deficiencias en la planeación, capacidad y gestión en la ejecución de los recursos asignados durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta que las apropiaciones son	<p>Implementar y fortalecer un mecanismo de alertas tempranas que permita monitorear el estado de los procesos y activar de manera oportuna los trámites administrativos y financieros requeridos para mejorar la ejecución presupuestal.</p> <p>El tablero de control proporcionará los insumos necesarios para la elaboración de los informes de seguimiento mensuales y el informe final de efectividad</p>	07/07/2025	31/12/2025



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

PLAN DE MEJORAMIENTO MVCT					
Cod. Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa Hallazgo	Actividades de mejora	Fecha inicio	Fecha fin
	teniendo en cuenta que la apropiación definitiva por \$1.232.572.716.121 (1.23 billones), se obligó el 10,17% de este valor, es decir, \$125.398.157.275,23;	legalmente ejecutadas con la (...) recepción de los bienes y servicios que se han acordado en los compromisos adquiridos con todas las formalidades legales y, en los demás eventos, (...)	1.La OAP y la SFP de manera articulada, elaborarán y socializarán un documento de recomendaciones y lineamientos para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control presupuestal, dirigido a los responsables de la gestión de recursos de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad.	07/07/2025	31/12/2025
			2. Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los enlaces financieros de los proyectos de inversión, con el fin de identificar avances, alertas y oportunidades de mejora que permitan apoyar y agilizar la correcta ejecución presupuestal durante la vigencia	07/07/2025	31/12/2025
			i) Realizar seguimiento a los proyectos susceptibles de apoyo financiero para determinar los cupos presupuestales requeridos en cada vigencia. ii) Socializar a las dependencias de la dirección, el avance de la planeación presupuestal en términos de compromisos, obligaciones y pagos.	07/07/2025	31/12/2025
			1. Diseñar el flujograma de los esquemas de vivienda nueva rural. 2. Consolidar la información en un procedimiento. 3. Socializar el procedimiento.	07/07/2025	31/03/2026
H9(2024)	Reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024. (A-D). El monto de las reservas presupuestales constituidas a 31/12/2024 con cargo al	La CGR indica por deficiencias en los mecanismos de planeación, seguimiento control, y control afectando de	Implementar y fortalecer un mecanismo de alertas tempranas que permita monitorear el estado de los procesos y activar de manera oportuna los trámites administrativos y financieros requeridos para mejorar la ejecución presupuestal. El tablero de control proporcionará los insumos necesarios para la elaboración de los informes de	07/07/2025	31/12/2025



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

PLAN DE MEJORAMIENTO MVCT					
Cod. Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa Hallazgo	Actividades de mejora	Fecha inicio	Fecha fin
	presupuesto de inversión correspondió al 86,61% del presupuesto de inversión, superando el 15% establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996 como límite de constitución de reservas para inversión.	esta manera la ejecución de los compromisos presupuestales de los proyectos de inversión, toda vez que no se ejecutaron de manera eficiente y oportuna los recursos disponibles para la vigencia fiscal 2024 (...)	seguimiento mensuales y el informe final de efectividad.		
			1. La OAP y la SFP de manera articulada, elaborarán y socializarán un documento de recomendaciones y lineamientos para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control presupuestal, dirigido a los responsables de la gestión de recursos de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad, para reducir la constitución de reservas presupuestales	07/07/2025	31/12/2025
			2. Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los enlaces financieros de los proyectos de inversión, con el fin de identificar avances, alertas y oportunidades de mejora que permitan apoyar y agilizar la correcta ejecución presupuestal durante la vigencia	07/07/2025	31/12/2025
			1. Diseñar el flujograma de los esquemas de vivienda nueva rural. 2. Consolidar la información en un procedimiento. 3. Socializar el procedimiento.	07/07/2025	31/03/2026
			Actualizar la programación de caja para el giro de los recursos comprometidos durante la vigencia con corte agosto y noviembre	07/07/2025	31/12/2025
H10(2024)	Saldos de Apropiación vigencia 2024. Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria. (A-D). Se evidenció que para la	Se evidencian deficiencias en el proceso de planeación presupuestal de la entidad al no comprometer, obligar y ejecutar los recursos	Implementar y fortalecer un mecanismo de alertas tempranas que permita monitorear el estado de los procesos y activar de manera oportuna los trámites administrativos y financieros requeridos para mejorar la ejecución presupuestal. El tablero de control proporcionará los insumos necesarios para la elaboración de los informes de	07/07/2025	31/12/2025



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

PLAN DE MEJORAMIENTO MVCT					
Cod. Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa Hallazgo	Actividades de mejora	Fecha inicio	Fecha fin
	vigencia 2024, hubo saldos sin ejecutar por \$52.438.079.835,48, equivalente al 1,05% correspondiente a los rubros de Funcionamiento e Inversión	disponibles en forma eficiente dentro de la vigencia fiscal, generando pérdidas de apropiación	seguimiento mensuales y el informe final de efectividad.		
			1. La OAP y la SFP de manera articulada, elaborarán y socializarán un documento de recomendaciones y lineamientos para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control presupuestal, dirigido a los responsables de la gestión de recursos de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad, para evitar la pérdida de apropiación.	07/07/2025	31/12/2025
			2. Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los enlaces financieros de los proyectos de inversión, con el fin de identificar avances, alertas y oportunidades de mejora que permitan apoyar y agilizar la correcta ejecución presupuestal durante la vigencia	07/07/2025	31/12/2025
			1. Diseñar el flujograma de los esquemas de vivienda nueva rural. 2. Consolidar la información en un procedimiento. 3. Socializar el procedimiento.	07/07/2025	31/03/2026
			Correo de la Dirección a las Subdirecciones DIDE con solicitud de estado actual de contratación o compromiso presupuestal del recurso a la dependencia relacionada, y atender las alertas evidenciadas. Con corte a agosto y noviembre.	07/07/2025	31/12/2025
H11(2024)	Ejecución de vigencias futuras (A-D). Se evidenció que para 2024 el CONFIS autorizó al MVCT un cupo	La CGR indica que corresponde a deficiencias en la proyección de los gastos de funcionamiento y de inversión, en	1. La OAP y la SFP de manera articulada, elaborarán y socializarán un documento de recomendaciones y lineamientos para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control presupuestal, dirigido a los responsables de la gestión de recursos de cada uno de los	07/07/2025	31/12/2025



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

PLAN DE MEJORAMIENTO MVCT					
Cod. Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa Hallazgo	Actividades de mejora	Fecha inicio	Fecha fin
	de vigencias futuras por \$256.177.283. 071 para ser ejecutadas en el 2025. De estos recursos no se comprometieron \$12.080.160.744,35, equivalente al 4,72%, los cuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.1.10 de la Decreto 1068 de 2015, caducan.	la estructuración de los proyectos, en estudios y diseños, en la planeación y ejecución de estos recursos	proyectos de inversión de la entidad, para evitar la pérdida de apropiación.		
			2. Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los enlaces financieros de los proyectos de inversión, con el fin de identificar avances, alertas y oportunidades de mejora que permitan apoyar y agilizar la correcta ejecución presupuestal durante la vigencia	07/07/2025	31/12/2025
			1. Diseñar el flujograma de los esquemas de vivienda nueva rural. 2. Consolidar la información en un procedimiento. 3. Socializar el procedimiento.	07/07/2025	31/03/2026
			Correo de solicitud de estado actual de contratación o compromiso presupuestal del recurso a la dependencia relacionada, y atender las alertas evidenciadas. Corte a noviembre 2025	07/07/2025	31/12/2025



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA
-------------------------------	---------------	------------------

Se identificó que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, registró en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025, para el catalizador “5.31.05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía” el indicador llamado **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** señalando como meta, 12 informes de seguimiento cumplidos a satisfacción a cierre de la vigencia 2025.



RECOMENDACIONES

- De manera conjunta las dependencias del MVCT y en funcionamiento para FNV deben efectuar la revisión de las programaciones presupuestales, alinear las necesidades de cara al cierre de actividades, con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos en cada uno de sus procesos y de manera articulada.
- Realizar el monitoreo constante de los pagos de las reservas presupuestales constituidas con la finalidad de que las mismas sean pagadas antes de finalizar la vigencia, y así evitar reprocesos para posteriormente realizar los pagos de reservas expiradas.
- Verificar que los procedimientos establecidos para la constitución y pago de las reservas presupuestales sean concordantes con la normatividad y lineamientos establecidos en materia presupuestal con la finalidad que se optimicen los procesos para evitar incumplimientos legales y expiraciones de estas.
- En el marco del seguimiento realizado a la implementación de los planes de mejoramiento suscritos tanto por el MVCT como por Fonvivienda para la atención de los hallazgos derivados de las diferentes auditorías (financiera y de cumplimiento) adelantadas por la Contraloría General de la República, la



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

OCI ha recomendado fortalecer los procesos de planeación técnica, financiera y jurídica de los programas y proyectos, así como la viabilización de predios y/o proyectos, ya que las deficiencias en esta fase desencadenan inconvenientes en las etapas contractuales, así como en su ejecución física y presupuestal, afectando el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas. Es en estos escenarios de formulación y ejecución de los diferentes proyectos misionales (de vivienda, agua, alcantarillado, saneamiento y demás) donde principalmente se originan las deficiencias en ejecución que retrasan los avances y pagos correspondientes, que al final se reflejan en la gestión financiera tanto del Ministerio como de Fonvivienda.

PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno, usó los diferentes datos aportados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, incluyendo en esta, matrices de apropiación y ejecución presupuestal del MVCT y FNV, que están alojados en la carpeta de la actividad en la ruta: [04. Ejecución Presupuestal](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:

JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

NELSY GARZÓN GUZMAN
AUDITORA OCI

CRISTIAN CAMILO ORTIZ
AUDITOR OCI